

ART en el empleo estatal: en tres años se redujeron en un 32% los siniestros

01/11/2025



Esta semana se dio a conocer que el Gobierno de Mendoza, a través de un decreto publicado en el Boletín Oficial, formalizó la renovación del contrato del servicio de **Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART)** con la empresa **PROVINCIA A.R.T. S.A.** por un plazo de **dos años**, con opción a prórroga.

En simultáneo, desde el Gobierno compartieron que la **siniestralidad bajó 32,06% del 2022 al 2025**, en base a los informes anuales proporcionados.

En 2022 se registraron 13.465 siniestros, entre lugar de trabajo, accidente in itinere y enfermedad profesional, de los cuales 10.626 fueron aceptados. En 2023 fue de 12.548 y 8.558. Mientras que el 2024 disminuyó a 11.129 y 7.530. En 2025 el número pasó a 9.141 y 4.630 siniestros ocurridos.

La decisión, que se tomó ante el vencimiento de la cobertura anterior el 30 de septiembre, no solo garantiza la continuidad del servicio para el personal de la Administración Central, Entes Descentralizados y Autárquicos, sino que también incluye la cobertura para los integrantes de la **Federación Mendocina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios**.

INFORME ART

SINIESTRALIDAD

AÑO	LT	EP	IT	ACEPTADOS	RECAIDAS	RECHAZOS	TOTAL SINIESTROS
2022	4862	3608	2156	10626	782	2048	13456
2023	4675	1841	2042	8558	1331	2659	12548
2024	4551	825	2154	7530	424	3175	11129
2025	2796	523	1311	4630	1359	3152	9141

2022: 10626 siniestros aceptados

DGE: 3926 siniestros:
SEGURIDAD: 4135 siniestros
OTROS: 2565 siniestros
SIN REPARTICION: 0

2023: 8558 siniestros aceptados

DGE: 4161 siniestros:
SEGURIDAD: 2654 siniestros
OTROS: 1473 siniestros
SIN REPARTICION: 270

2024: 7530 siniestros aceptados

DGE: 3742 siniestros:
SEGURIDAD: 2516 siniestros
OTROS: 1272 siniestros
SIN REPARTICION: 0

2025: 4630 siniestros aceptados

DGE: 3742 siniestros:
SEGURIDAD: 1490 siniestros
OTROS: 677 siniestros
SIN REPARTICION: 32

Como contó *El Sol*, la nueva contratación con Provincia **ART** se definió a partir de la propuesta económica más competitiva presentada por la compañía. Luego de solicitar cotizaciones a distintas aseguradoras, el Gobierno provincial resolvió adjudicar el servicio a la empresa que ofreció la alícuota más

baja del mercado.

La alícuota vigente, de 2,72%, será reemplazada por una de 2,45%, lo que implica una reducción del 9,93% en relación con el contrato anterior. De acuerdo con el informe técnico, esta disminución permitirá un ahorro estimado de **\$4.478.736.068 anuales** para las cuentas provinciales.

El acuerdo, que tendrá una duración de 24 meses a partir del 1 de octubre de 2025, conserva el esquema mediante el cual el Gobierno de Mendoza afronta los pagos de las Incapacidades Laborales Temporarias (ILT) por cuenta y orden de la aseguradora.

Provincia ART ofreció una franquicia de 209.000 días de ILT no reclamables, es decir, 20.000 menos que en el convenio anterior.

El gasto total previsto para el período de dos años asciende a **\$93.769.248.340**.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/art-en-el-empleo-estatal-en-tres-anos-se-redujeron-en-un-32-los-siniestros/>